



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIA QUE INDICA.**

DECRETO N° 002882

CHILLAN VIEJO, 31 de Mayo de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria que se indica, con fecha de 31 de Mayo del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo, autorización de la Sra. Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne y de la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a la

Funcionaria que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Cecilia Bringas Dauré	Educ. Párvulos	Administrativo	½ día am	04/06/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFVA/ADMICSN/lec.

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**